Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

Relevamiento de Información No. AETN/UAI/RELEV/004/2023, correspondiente al Relevamiento de Información Específica sobre el Plan Institucional de Seguridad a la Información (PISI) de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, ejecutada a requerimiento de la Contraloría General del Estado.

El objetivo del presente Relevamiento de Información es:

- Verificar el cumplimiento de la Resolución Administrativa No. AGETIC/RA/0051/2017 de 19 de septiembre de 2017, que aprueba los "Lineamientos para la elaboración e implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información de las entidades del sector público" en la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear y determinar el grado de auditabilidad de dicho Plan Institucional de Seguridad de la Información.

El objeto del Relevamiento de Información lo constituye toda la información y documentación relativa a la elaboración e implementación del "Plan Institucional de Seguridad de la Información" y sobre la situación actual de la Seguridad de la Información en los sistemas informáticos y otros relacionados en la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

Como resultado del Relevamiento de Información se concluye que la AETN ha cumplido con la elaboración e implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) de la ex - AE de acuerdo a los lineamientos, sin embargo el mismo no está actualizado de acuerdo a la estructura de la AETN, por lo que se debe actualizar dicho Plan, y considerando lo señalado no es pertinente efectuar una auditoria en la gestión 2024 al respecto.

La Paz, 30 de noviembre de 2023

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
VºBº
J.R.V.
J.R.V.
AETN